



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Mayo de 1977

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.J)

EXPTE. N° 5.048/77

RES. N° 054/77

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° G.H. 10, para la adquisición de Caños de Hierro, realizado por éste Departamento de // Ciencias Exactas, con destino a las tareas de Investigación del Plan de/ "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional";

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente es la presentada por la Firma ARMANINO HNOS., la cual se ajusta a lo solicitado;

Que la oferta de la mencionada Firma supera el monto establecido // por el Decreto 279/76, que establece un máximo de \$40.000,00, para la // presente compra, por lo que procede disminuir la cantidad de caños de // hierro solicitados;

Que a tales efectos, se consultó al Sr. Director del Plan de Ener-// gía Solar en ese sentido, sugiriendo éste la compra de 1 (un) caño de // hierro galvanizado de 2" y 2 (dos) caños de hierro de 1 1/2";

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Res. N° 202-I-76;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio G.H. 10, a la Firma ARMANINO HNOS. con domicilio en calle Jujuy 602 de ésta ciudad, la provisión / de los siguientes elementos:

1	1 (uno) Caño de hierro galvanizado de 2". Diámetro exterior: 60,3 mm (aprox.). Espesor de pared: 3,9 mm. (aprox.) en trozos de 6 metros de longitud. c/u 10.200,00.....	\$10.200,00
2	2 (dos) Caño de hierro de 1 1/2". Diámetro exterior: 48,3 mm (aprox.). Espesor de pared: 3,7 mm (aprox.) en trozos de 6 metros de longitud. c/u \$7.780,00.....	\$15.560,00
	TOTAL ADJUDICADO A ARMANINO HNOS.....	\$25.760,00

SON: PESOS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA.-

///....



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

///... - 2 -

Res. N° 054/77

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 210 - METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS - con cargo a / la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos - Unsa.

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


NICOLÁS VISTAS
SECRETARÍA OPERATIVA
Deplo. Ciencias Exactas




MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS
ach